

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierta.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros). 30.735.756,57 €.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 8 junio de 2006 de 2006.
 - b) Contratista: Corsan-Corviam Construcción, S. A.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 23.789.475,59 €.

Madrid, 12 de junio de 2006.–El Secretario de Estado de Infraestructuras y Planificación (P.D. Resoluciones de 4-6-96 y 28-4-04 B.O.E. 6-6-96 y 30-4-04), el Secretario General de la Dirección General de Carreteras, Alfredo González González.

42.702/06. Resolución de la Secretaría de Estado de Infraestructuras y Planificación por la que se anuncia la adjudicación del contrato de consultoría y asistencia por el procedimiento abierto y forma de adjudicación de concurso: Redacción del anteproyecto. Plataformas reservadas para el transporte público. Acceso al área metropolitana de Barcelona. Tramo: Molins de Rei - Avenida Diagonal. Provincia de Barcelona. Ref.: 30.424/05-3 A4-B-0020 PR-557/05.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Ministerio de Fomento.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Carreteras - Secretaría General.
 - c) Número de expediente: 30.424/05-3 A4-B-0020 PR-557/05.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Consultoría y asistencia.
 - b) Descripción del objeto: Redacción del anteproyecto. Plataformas reservadas para el transporte público. Acceso al área metropolitana de Barcelona. Tramo: Molins de Rei - Avenida Diagonal. Provincia de Barcelona.
 - d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOE núm. 313, de fecha 31 de diciembre de 2005.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros). 906.000,00 €.
 5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 16 de junio de 2006.
 - b) Contratista: «Apia XXI, Sociedad Anónima» y «Geoplank, Sociedad Anónima» (U.T.E.).
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 624.631,00 €.

Madrid, 19 de junio de 2006.–El Secretario de Estado de Infraestructuras y Planificación (P.D. Resoluciones de 28 de abril de 2004; BOE. 30-4-2004), el Secretario General de la Dirección General de Carreteras, Alfredo González González.

42.703/06. Resolución de la Secretaría de Estado de Infraestructuras y Planificación por la que se anuncia la adjudicación de obras: «Conservación del firme con pavimento de mezcla bituminosa en la A-5, p.k. 36,672 al 74,065. Tramo: L.P. Madrid-Maqueda (Toledo)». Provincia de Toledo.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Secretaría de Estado de Infraestructuras y Planificación. Dirección General de Carreteras.

- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: 32-TO-3570; 51.24/06.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Obras.
 - b) Descripción del objeto: «Conservación del firme. Rehabilitación de firme con pavimento de mezcla bituminosa en la A-5, p.k. 36,672 al 74,065. Tramo: L.P. Madrid-Maqueda (Toledo)». Provincia de Toledo.
 - d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial del Estado número 47, de 24 de febrero de 2006.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierta.
 - c) Forma: Subasta.
4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros). 6.004.303,93 €.
 5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 1 de junio de 2006.
 - b) Contratista: Juan Nicolás Gómez e Hijos, Construcciones, S. A. (50%) y Extremadura Construcciones Nicolás, S. A. (50%) en UTE.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 5.685.000,00 €.

Madrid, 2 de junio de 2006.–El Secretario de Estado de Infraestructuras y Planificación (P.D. Resoluciones de 4-6-96 y 28-4-04 B.O.E. 6-6-96 y 30-4-04), el Secretario General de la Dirección General de Carreteras, Alfredo González González.

42.704/06. Resolución de la Secretaría de Estado de Infraestructuras y Planificación por la que se anuncia la adjudicación del contrato de consultoría y asistencia por el procedimiento abierto y forma de adjudicación de concurso: Redacción del proyecto de construcción. Ampliación a tercer carril. By-pass de Valencia. Tramo: Cierre del distribuidor comarcal sur (Torrente)-Enlace A-7/AP-7 (Silla). Provincia de Valencia. Ref.: 30.423/05-3 47-V-5900 PR-553/05.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Ministerio de Fomento.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Carreteras - Secretaría General.
 - c) Número de expediente: 30.423/05-3 47-V-5900 PR-553/05.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Consultoría y asistencia.
 - b) Descripción del objeto: Redacción del proyecto de construcción. Ampliación a tercer carril. By-pass de Valencia. Tramo: Cierre del distribuidor comarcal sur (Torrente) - Enlace A-7/AP-7 (Silla). Provincia de Valencia.
 - d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOE núm. 306, de fecha 23 de diciembre de 2005.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros). 656.960,00 €.
 5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 16 de junio de 2006.
 - b) Contratista: «Asurinsa Oficina Técnica, Sociedad Limitada» y «Sondeos, Estructuras y Geotecnia, Sociedad Anónima» (U.T.E.).

- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 433.721,68 €.

Madrid, 19 de junio de 2006.–El Secretario de Estado de Infraestructuras y Planificación (P.D. Resoluciones de 28 de abril de 2004; BOE. 30-4-2004), el Secretario General de la Dirección General de Carreteras, Alfredo González González.

42.705/06. Resolución de la Secretaría de Estado de Infraestructuras y Planificación por la que se anuncia la adjudicación de obras: «Proyecto de reparación de los puentes sobre el río Ebro (calzada Barcelona y calzada Madrid) en el p.k. 320,500 de la A-2, Autovía del Nordeste». Provincia de Zaragoza.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Secretaría de Estado de Infraestructuras y Planificación. Dirección General de Carreteras.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
 - c) Número de expediente: 38-Z-3930;51.10/06.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Obras.
 - b) Descripción del objeto: «Proyecto de reparación de los puentes sobre el río Ebro (calzada Barcelona y calzada Madrid) en el p.k. 320,500 de la A-2, Autovía del Nordeste». Provincia de Zaragoza.
 - d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial del Estado número 34 de 9 de febrero de 2006.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierta.
 - c) Forma: Subasta.
4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros). 932.722,03 €.
 5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 30 de mayo de 2006.
 - b) Contratista: Grupisa Infraestructuras, S. A. (50%) y Ferrovial-Agromán, S. A. (50%) en UTE.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 643.858,02 €.

Madrid, 2 de junio de 2006.–El Secretario de Estado de Infraestructuras y Planificación (P.D. Resoluciones de 4-6-96 y 28-4-04 B.O.E. 6-6-96 y 30-4-04), el Secretario General de la Dirección General de Carreteras, Alfredo González González.

42.706/06. Resolución de la Secretaría de Estado de Infraestructuras y Planificación por la que se anuncia la adjudicación de obras: «Proyecto de reparación del puente sobre el río Padrón. N-340, p.k. 159,400. Tramo: Estepona». Provincia de Málaga. Expte.: 38-MA-4310;51.191/05.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Secretaría de Estado de Infraestructuras y Planificación. Dirección General de Carreteras.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
 - c) Número de expediente: 38-MA-4310;51.191/05.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Obras.
 - b) Descripción del objeto: «Proyecto de reparación del puente sobre el río Padrón. N-340, p.k. 159,400. Tramo: Estepona». Provincia de Málaga.
 - d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial del Estado número 313 de 31 de diciembre de 2005.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierta.
- c) Forma: Subasta.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros). 371.096,26 €.

5. Adjudicación.

- a) Fecha: 7 junio de 2006 de 2006.
- b) Contratista: Composan Construcción, S. A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 278.000,00 €.

Madrid, 9 de junio de 2006.—El Secretario de Estado de Infraestructuras y Planificación (P.D. Resoluciones de 4-6-96 y 28-4-04 B.O.E. 6-6-96 y 30-4-04), el Secretario General de la Dirección General de Carreteras, Alfredo González González.

43.812/06. **Anuncio de Renfe Operadora, por el que se comunica la licitación del expediente número 3.6/6115.0106/2-00000 para: Automatización de la Cabina de Pintura en el Taller de Pintura de Madrid.**

1. Entidad Contratante: Renfe Operadora: Dirección Ejecutiva de Fabricación y Mantenimiento.

Dependencia: Dirección de Compras y Logística.

Domicilio: Calle Antonio Cabezón, s/n.

C.P.: 28034, Localidad: Madrid, Provincia: Madrid.

1.1 Punto de contacto:

Teléfono: (+34) 91 300 97 89, Fax: (+34) 91 300 97 15.

Correo electrónico: vechevarria@renfe.es.

A la atención de: Víctor Echevarría López.

Teléfono: (+34) 91 300 95 61, Fax: (+34) 91 300 97 15.

Correo electrónico: inf.mracu08@cosme.renfe.es.

A la atención de: Luis M. Santos López.

1.2 Dirección de Internet:

<http://www.renfe.es/empresa/indexproveedores.html>.

2. Naturaleza del contrato.

2.1 Tipo de contrato: Suministros. Adquisición.

2.2 Clasificación CPV (Vocabulario Común de Contratos Públicos): Objeto Principal.

Código CPV: 36.97.00.00-1.

2.3 Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP): No.

2.4 El anuncio se refiere a: Un contrato público.

3. Lugar de entrega. Madrid.

4. Objeto del contrato:

4.1 Número expediente y denominación del contrato: 3.6/6115.0106/2-00000.

Automatización de la Cabina de Pintura en el Taller de Pintura de Madrid.

4.2 Descripción del contrato:

Suministro de equipos para automatización del proceso.

Adaptación de una cabina de aplicación de pintura para su automatización, con estudios, ingeniería, montaje y puesta en marcha de todos los equipos.

Estación robotizada con séptimo eje tipo H, especial para pintado de coches y locomotoras.

Preparación y alimentación de pintura.

4.3 División en lotes: No.

4.4 Opciones: No.

5. Objeto del contrato: No procede.

6. Variantes: No.

7. No procede.

8. Duración del contrato o plazo de ejecución: Cuatro meses a partir de la adjudicación del contrato.

9. Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de proveedores o contratistas: No se admitirán proposiciones de manera conjunta ni en cualquier otra forma de agrupación de empresas.

10. Presentación de solicitudes de participación: Junto con la solicitud de participación en este procedimiento de contratación, deberá enviarse la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos exigidos en el punto 13 de este anuncio.

10.1 Fecha límite de recepción de las solicitudes de participación: 27 de julio de 2006, Hora: Doce horas.

10.2 Dirección a la que deben enviarse.

La misma que la indicada en el apartado 1 de este anuncio.

10.3 Lengua en que deben redactarse: (ES) Español.

11. Fianzas y garantías:

Fianza Provisional: 38.000,00 euros.

Fianza definitiva: 5 por ciento del importe del contrato.

12. Modalidades de financiación y pago: El detalle de las condiciones de facturación y pago figura en el Pliego de Condiciones Particulares y en el Pliego de Condiciones Generales para los contratos de suministros de fecha Julio/2003.

13. Condiciones de participación:

13.1 Situación personal de los operadores económicos, incluidas las exigencias relativas a la inscripción en un registro profesional o mercantil.

13.1.1 Tener personalidad jurídica y capacidad de obrar, en relación a la actividad objeto de esta licitación. Este requisito se acreditará con la presentación de original o copia legitimada por notario de los siguientes documentos:

Empresarios españoles: Escritura de constitución y de modificación, en su caso, inscritas en el Registro Mercantil.

Empresarios extranjeros de estados miembros de la Unión Europea o Estados signatarios del acuerdo sobre el espacio Económico Europeo: Justificante de inscripción en los Registros que se indican en el R.D. 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de Administraciones Públicas.

Restantes empresarios extranjeros: Conforme determina el artículo 10 de R. D. 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

13.1.2 No estar incurso en causa de prohibición para contratar o incompatibilidad.

Se acreditará mediante declaración responsable, firmada por persona con capacidad y poder suficiente, de no hallarse incurso en ninguna de las prohibiciones para contratar contenidas en el artículo 20 del R.D. Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

13.1.3 Estar al corriente de las obligaciones tributarias y de la Seguridad Social.

Empresas españolas: Se acreditarán mediante:

Certificación administrativa vigente, de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias, emitida de acuerdo con lo establecido en el artículo 15 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Certificación de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias, emitida por la Agencia Estatal de Administración Tributaria donde figure como solicitante el licitador, y como persona o Entidad con la que se contrata, Renfe Operadora, a efectos de no resultar exigible a ésta la responsabilidad subsidiaria a la que se refiere el artículo 43.1.f) de la vigente Ley 58/2003, General Tributaria.

Certificación Administrativa vigente, expedida por el órgano competente, de que la empresa está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social. Para su admisión, dicha certificación deberá haber sido emitida a lo largo del mes en el que se haya publicado el anuncio correspondiente a la presente licitación.

De acuerdo con lo previsto en el R.D. 209/2003, de 21 de febrero, las certificaciones referidas podrán ser sustituidas por certificados telemáticos o por transmisión de datos, siguiéndose en ambos casos para su expedición y tratamiento lo dispuesto en los artículos 14 y ss del citado R.D. 209/2003. A estos efectos se aceptarán las certificaciones emitidas por empresas o profesionales colegiados

en el ejercicio de su actividad profesional, siempre que dichas certificaciones se emiten en cumplimiento de lo establecido en la orden de 3 de Abril de 1995 (B.O.E. del 7 de abril), con los requisitos legalmente establecidos.

Empresas extranjeras: Para acreditar estos requisitos, los licitadores habrán de presentar alguno de los siguientes documentos:

Un certificado expedido por la autoridad competente del Estado miembro de que se trate.

Una declaración jurada por parte de persona con poder suficiente para representar al licitador, indicando que éste se encuentra al corriente de las obligaciones indicadas (tributarias y de seguridad social).

O una declaración solemne que el interesado efectue ante la autoridad judicial o administrativa competente, un notario u organismo profesional cualificado del país de origen o de procedencia.

En cualquiera de los casos, la documentación presentada habrá de ir acompañada de su correspondiente traducción al español.

13.1.4 Acreditar documentalmente estar inscritos en el registro de proveedores de Renfe-Operadora con anterioridad a la fecha de presentación de la oferta. No obstante, podrán admitirse proposiciones si se presentan acompañadas de los documentos necesarios para la inscripción quedando condicionada la adjudicación al alta definitiva en dicho registro.

13.1.5 Las empresas extranjeras, además, presentarán un compromiso escrito de sometimiento expreso a la jurisdicción de los Tribunales Españoles y a las Leyes Españolas.

13.2 Capacidad económica financiera.

Documentación que acredite la solvencia económica y financiera de la empresa en la última anualidad.

Copia de la cuenta anual correspondiente al último ejercicio cerrado, acompañada del Informe de Auditoría, en su caso.

Informes de Instituciones Financieras que acrediten suficiente capacidad económica y financiera de la empresa.

13.3 Capacidad técnica.

Acreditar la condición de fabricante y/o suministrador e instalador de automatización de cabinas de pintura, mediante referencias de la realizaciones efectuadas en los dos últimos años, con indicación del Contratista, objeto e importe.

La acreditación se realizará mediante Certificaciones de Empresas Contratantes.

Acreditar que se dispone de un sistema de aseguramiento de la calidad contrastado o Certificación ISO 9001:2000, o equivalente, en los procesos del objeto de la licitación.

14. Criterios de adjudicación:

Oferta económicamente más ventajosa teniendo en cuenta los criterios y ponderaciones enumerados a continuación:

1. Oferta Económica: 40 por ciento.
2. Oferta Técnica: 50 por ciento.
3. Plazo de entrega: 10 por ciento.

15. No procede.

16. No procede.

17. Información complementaria:

17.1 Tipo de procedimiento: Negociado.

17.2 Se relaciona el contrato con un proyecto o un programa financiado por fondos de la UE: No.

17.4 Procedimientos de recurso:

Órgano competente para los procedimientos de recurso: Ministerio de Fomento, Secretaría de Estado de Infraestructuras y Planificación, Paseo de la Castellana, 67, 28071 Madrid.

Quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de la licitación del contrato en el DOUE, o después que se produzca la infracción que se denuncia.

17.5 Información adicional:

Los gastos de publicidad de la presente licitación serán con cargo a la empresa adjudicataria.

Esta Licitación, se rige por la Ley 48/98, de 30 de diciembre, sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y las telecomunicaciones, por la que se incorporan al ordenamiento jurídico español las Directivas 93/38 CEE Y 92/13 CEE.